



Control de fondos europeos: la visión de la Comisión Europea

IGAE: 150 años de control y seguimiento de las finanzas
públicas

*Beatriz Nogueira Martins
Comisión Europea – DAC4*

UIMP – Santander – Julio 2024

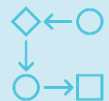
Periodo de programación 2021-2027



Normas comunes para los Fondos gestionados en régimen de gestión compartida para REGIO, EMPL, MARE y HOME - Reglamento (UE) 2021/1060, de 24 de junio de 2021



Una estrategia de auditoría única por parte de la Comisión para los fondos cubiertos por el Reglamento (UE) 2021/1060 (en lo sucesivo “RDC”)



Simplificación y mayor eficiencia

Responsabilidades de la Comisión en materia de control y auditoría – Art 70 (1) RDC

«La Comisión se asegurará de que los Estados miembros dispongan de sistemas de gestión y control que cumplan lo dispuesto en el presente Reglamento y de que dichos sistemas funcionen de manera eficaz y eficiente durante la ejecución de los programas. La Comisión elaborará, a los efectos de su propia labor de auditoría, una estrategia de auditoría y un plan de auditoría basados en una evaluación del riesgo.

La Comisión y las autoridades de auditoría coordinarán sus planes de auditoría.»

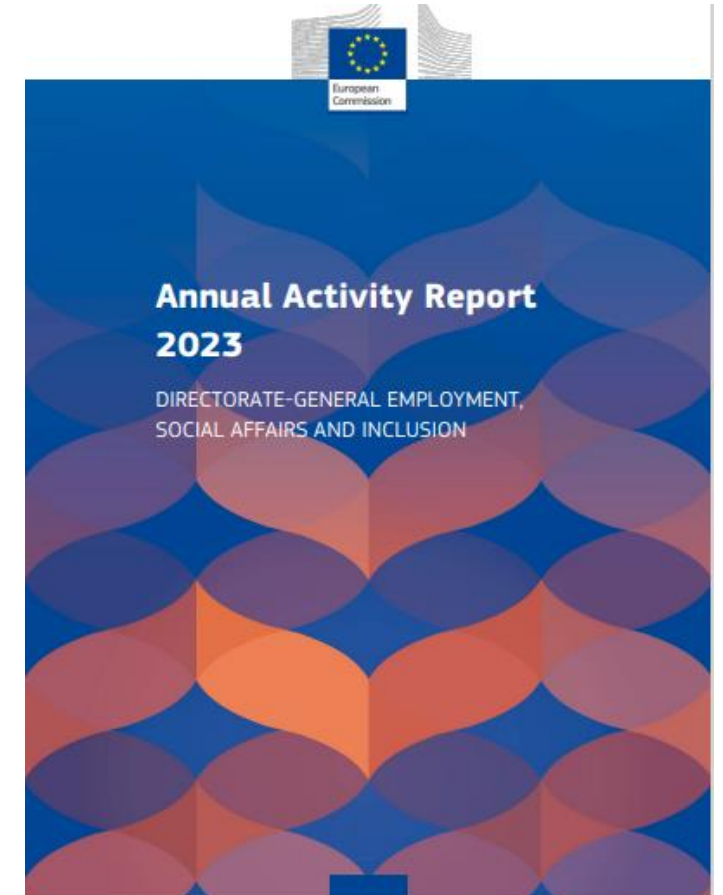
[RDC: TEXTO consolidado: 32021R1060 — ES — 30.06.2024 \(europa.eu\)](#)

Informes anuales de actividades de la CE (IAA)

Artículo 74 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento europeo y del Consejo sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión (Reglamento Financiero de la UE)

“cada ordenador delegado tiene la obligación de rendir cuentas sobre el desempeño de sus funciones en un informe anual de actividades.”

- ➡ Información financiera
- ➡ Información de gestión
- ➡ Resultados de los controles



DAC – Dirección de Auditoría para la Cohesión

- La DAC se ocupa de las actividades de auditoría de la Comisión sobre los siguientes fondos, para 2021-2027:

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER),

Fondo Social Europeo Plus (FSE +),

Fondo de Cohesión (FC),

Fondo de Transición Justa (FTJ),

Reserva de Adaptación al Brexit,

Programas de cooperación en el marco del Instrumento de Vecindad,

Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) y

Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (FSUE) en régimen de gestión compartida, así como los contratos en régimen de gestión indirecta y directa

Desglose de las asignaciones de la política de cohesión por Estado miembro - 2021-2027 (en millones EUR)

	ESF+	ERDF	CF	of which transferred to the CEF	ETC	Total allocation
Belgium	1 168	1 152	-	-	369	2 689
Bulgaria	2 625	5 741	1 656	390	134	10 157
Czechia	2 701	10 426	8 327	1 962	306	21 761
Denmark	120	141	-	-	254	515
Germany	5 527	10 913	-	-	1 005	18 445
Estonia	503	1 693	1 073	253	57	3 325
Ireland	508	396	-	-	291	1 195
Greece	5 845	11 452	3 955	932	127	21 379
Spain	11 153	23 540	-	-	683	35 376
France	5 675	9 070	-	-	1 090	16 835
Croatia	1 983	5 356	1 547	364	184	9 069
Italy	14 535	26 615	-	-	935	42 085
Cyprus	222	467	233	55	37	959
Latvia	711	2 493	1 359	320	49	4 612
Lithuania	1 136	3 464	1 856	437	82	6 539
Luxembourg	15	15	-	-	29	58
Hungary	5 507	13 360	3 404	802	255	22 526

Malta	124	474	216	51	23	838
Netherlands	414	506	-	-	373	1 293
Austria	394	537	-	-	216	1 147
Poland	14 913	47 417	12 145	2 861	560	75 034
Portugal	7 497	11 497	4 447	1 048	136	23 577
Romania	8 239	17 070	4 628	1 090	367	30 305
Slovenia	727	1 538	940	221	74	3 279
Slovakia	2 404	8 117	2 110	497	220	12 852
Finland	605	888	-	-	160	1 653
Sweden	707	863	-	-	351	1 920
Technical assistance	345	760	129	-	31	1 265
Transnational cooperation	197	-	-	-	-	197
Interregional innovation investments	-	564	-	-	-	564
European Urban Initiative	-	564	-	-	-	564
Interregional cooperation	-	-	-	-	564	564
Total	98 500	217 087	48 026	11 286	8 960	372 573
	26.4 %	58.3 %	12.9 %		2.4 %	100.0 %

RDC 2021-2027: Ámbito de aplicación y principios fundamentales



significativa simplificación mediante un conjunto de normas comunes para 8 fondos



Continuidad y coherencia con períodos anteriores, pero con medidas de simplificación (ej. se ha eliminado el procedimiento de designación)



Consolidación de las normas en el Reglamento sobre disposiciones comunes



Simplificación de las formas de reembolso: OCS, financiación no vinculada a los costes, instrumentos financieros



Menos controles, pero más específicos (ej. verificaciones de gestión en base a riesgo, aplicación de disposiciones proporcionadas mejoradas)



Aumentar la digitalización y ampliar el uso de bases de datos para ayudar a realizar auditorías y controles

Simplificación



No hay informes anuales de ejecución



No es necesario modificar los acuerdos de asociación



Desaparece la figura de autoridad de certificación (la función contable la puede asumir la AG u otro organismo, por ejemplo, la AC del periodo 2014-2020)



OCS obligatorias para operaciones cuyo coste total es inferior a 200 000 EUR



OCS (Art. 94) integradas en el programa y objeto de validación ex-ante por AA y CE: seguridad jurídica para los beneficiarios; auditorías y verificaciones de gestión únicamente sobre las condiciones de reembolso

Objetivos de los servicios de auditoría de la Comisión



Aprovechar al **máximo el trabajo de las autoridades de auditoría** en el período 2021-2027



Detectar, los posibles riesgos pendientes que den lugar a la existencia de **gastos irregulares / no admisibles** en las cuentas



Proponer las medidas correctoras, para mejorar los sistemas



Proponer medidas correctoras sobre gastos irregulares/no admisibles mediante correcciones financieras adicionales necesarias.

Estrategia de auditoría — Enfoque

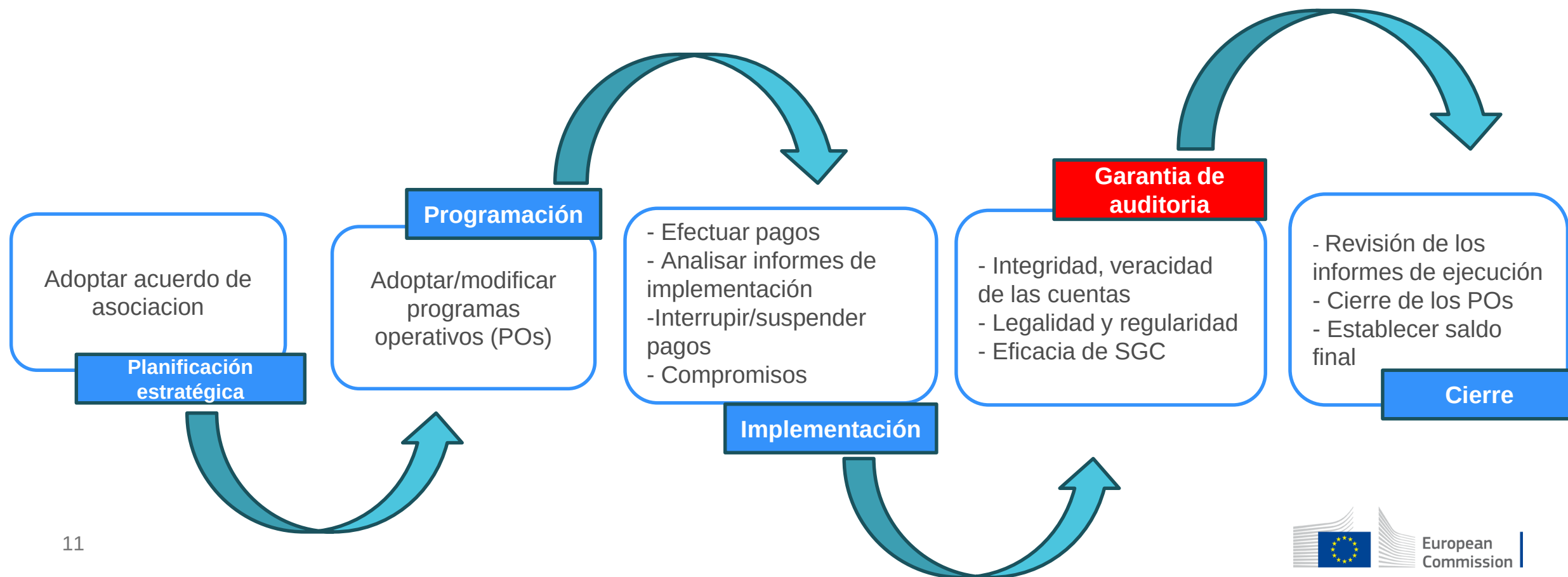
Se basa en la estrategia de auditoría anterior para 2014-2020 (es decir, los mismos bloques principales del proceso de auditoría con un reequilibrio para mantener la involucración de las autoridades de gestión).

Responde a la simplificación indicada en el RDC para el período 2021-2027:

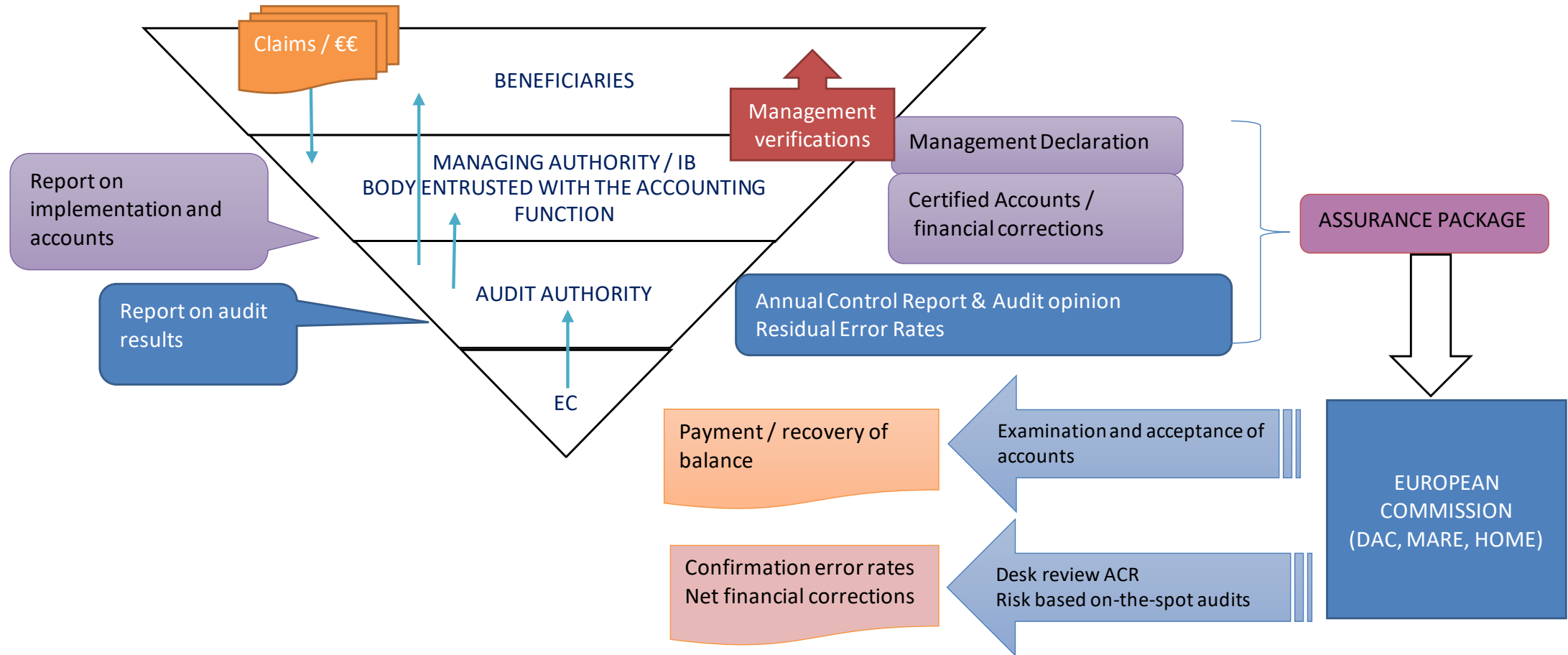
- principio de auditoría única y basado en el trabajo de las autoridades de auditoría;
- aplicar nuevos instrumentos, como OCS/FNLC;
- disposiciones proporcionadas mejoradas;
- cumplimiento continuo de las condiciones favorables.

Estrategia única de auditoría

Parte del marco de control interno basado en las normas de control interno de la Comisión y define diversos tipos de controles, que garantizan el correcto funcionamiento de los sistemas de gestión y control de los programas ejecutados en régimen de gestión compartida.



Diferentes niveles a nivel de programa operativo



La garantía de auditoría proporcionada por las autoridades de auditoría



Integridad, exactitud y veracidad de las cuentas;



Funcionamiento eficaz de los sistemas de gestión y control; y



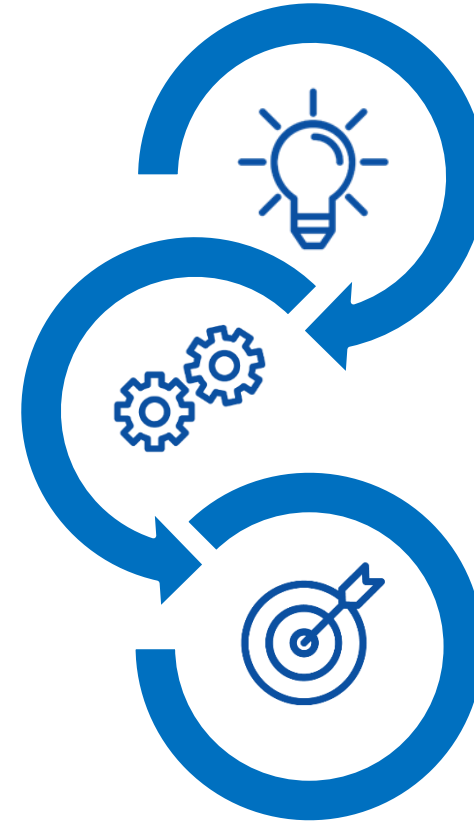
La legalidad y regularidad del gasto declarado en las cuentas anuales.

Proceso de garantía de la Comisión

 Revisión documental del paquete de fiabilidad/informe de sistemas/ resultados de las auditorías de la CE

 Análisis de riesgo/ Plan de auditoría

 Auditorías CE



Los servicios de auditoría de la Comisión tienen un triple rol



Preventivo orientado al desarrollo de capacidades y al aumento de la seguridad jurídica para las autoridades de los programas y los beneficiarios;



Supervisor de verificar el cumplimiento de los Reglamentos de la UE y las normas nacionales; y



Corrector que restablece una garantía razonable de que el riesgo / error residual para cada programa y ejercicio contable es inferior a la materialidad

Enfoque y metodología para hacer frente a los riesgos

- Auditorías preventivas tempranas del sistema de gestión y control
- Desarrollo de capacidades y coordinación
- Trabajo de revisión documental de los paquetes de fiabilidad de los programas
- Revisión documental de los informes de las auditoría de sistemas efectuadas por las autoridades de auditoría
- Auditorías de cumplimiento/conformidad
- Auditorías temáticas
- Uso de herramientas informáticas y bases de datos para la auditoría — digitalización de las auditorías

Auditorías preventivas tempranas del sistema



los programas cuyo sistema de gestión y control haya cambiado en comparación con el período de programación 2014-2020



seleccionadas sobre la base de una evaluación de riesgos y teniendo en cuenta el trabajo de auditoría previsto por las autoridades de auditoría



funcionamiento de aspectos clave de los sistemas de gestión y control, prestando especial atención a la evaluación de riesgos de la AG para las verificaciones de la gestión y al proceso de selección de las operaciones.

Desarrollo de capacidades y coordinación



reuniones multilaterales de grupos técnicos; la reunión del Grupo «Homologos» (UE AAs + Servicios CE)



acompañar a los auditores de los Estados miembros



compartir experiencias y constataciones de auditoría, por ejemplo, a través de las disposiciones del mecanismo TAIEX **Peer2Peer** para las autoridades del FEDER/FC



reuniones anuales de coordinación con las autoridades de auditoría del EM y reuniones bilaterales con AAs específicas



reuniones del grupo de expertos del RDC

Revisión documental de los paquetes de fiabilidad de los programas



Examinar las cuentas, a fin de que la Comisión pueda asegurarse de que las cuentas son completas, exactas y veraces. Plazo de aceptación de cuentas hasta el 31 de mayo;



Obtener garantías razonables de que los sistemas de gestión y control funcionan eficazmente y el gasto declarado en las cuentas no está afectado por errores/ irregularidades de impacto material (legalidad y regularidad);



Identificar los programas y autoridades que presentan graves deficiencias en el funcionamiento de sus sistemas de gestión y control y, por tanto, que puedan suponer riesgo de error material para el presupuesto de la UE.

El paquete de fiabilidad

Presentado cada año hasta el 15 de febrero del ejercicio siguiente (*)



4 componentes:

la declaración de fiabilidad (AG)

cuentas anuales (FC)

el dictamen de auditoría anual y el informe anual de control (AA)

(*) Posibilidad de prórroga al 1 de marzo previa solicitud de las autoridades del PO y acuerdo de la CE.

Análisis documental de los informes de auditoría de sistemas



Análisis documental de los informes de las auditorías de sistemas efectuadas por las autoridades de auditorías



mitigar determinados riesgos de control,



extraer conclusiones en relación con la idoneidad y eficacia de los sistemas de gestión y control,



adoptar las medidas de seguimiento necesarias (planes de acción, interrupciones / suspensiones de pagos)

Auditorias de cumplimiento / conformidad

Objetivo: obtener garantías razonables de que

- el gasto declarado en las cuentas del programa es legal y regular;
- no queda ningún error material en el programa después de las verificaciones de primer nivel por parte de la AG y controles segundo nivel por parte de la AA

El proceso permite evaluar el grado de confianza en los resultados del trabajo de las autoridades de auditoría presentados en los informes anuales de control y los dictámenes de auditoría.

Auditorías temáticas

Para cubrir cualquier posible laguna de garantía en caso de riesgos o problemas particulares.
Ejemplos: *Verificaciones de la gestión basadas en* el riesgo

Selección adecuada
de las operaciones y
verificaciones de
gestión adecuadas

Opciones de costes
simplificados (OCS)

Financiación no
vinculada a los
costes (FNLC)

Instrumentos
financieros

Fiabilidad de los
datos de rendimiento

Medidas de
publicidad

Aplicación de
medidas antifraude
proporcionadas

Medidas para
prevenir o mitigar el
riesgo de conflicto de
intereses ...

...

Uso de herramientas informáticas y bases de datos para la auditoría — digitalización de las auditorías

La digitalización puede aumentar la eficiencia y la calidad de los controles y las auditorías con la ayuda de tecnologías emergentes como bases de datos, el aprendizaje automático, la automatización robótica de procesos y la inteligencia artificial

Esto debería aumentar el nivel de garantía, reduciendo al mismo tiempo el coste de las auditorías y los controles y reduciendo la carga de control para el auditado

Herramientas para el tratamiento de la información relacionada con la ejecución de los programas



***plataforma
informática común
(SFC2021)***



Arachne



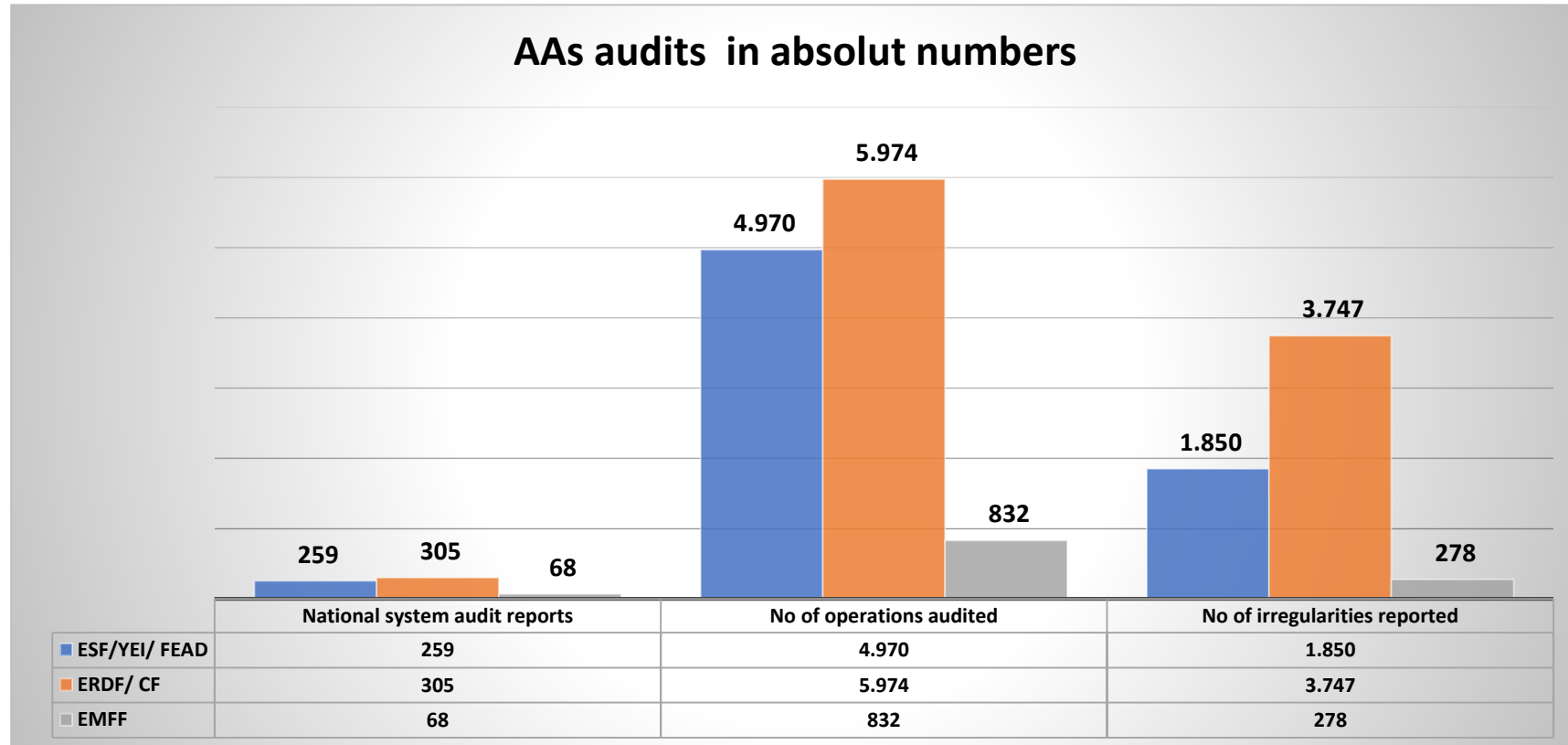
Base de datos Kohesio

[Kohesio: descubra los proyectos de la UE en su región \(europa.eu\)](https://europa.eu/euromaidan/kohesio)



***Sistema de
Información
Antifraude (AFIS)***

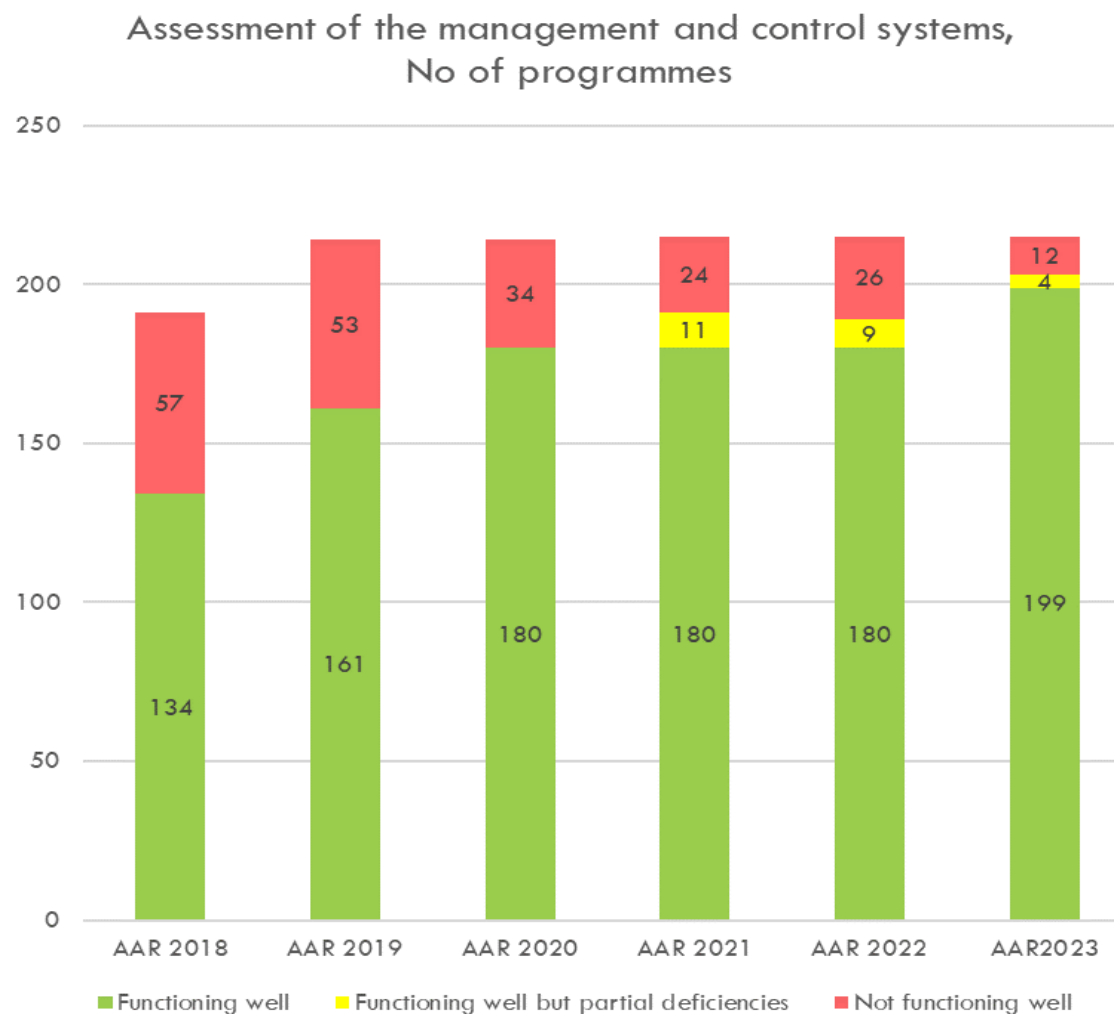
Auditorías efectuadas por las AAs (UE) – Periodo contable 2021-2022 (2014-2020)



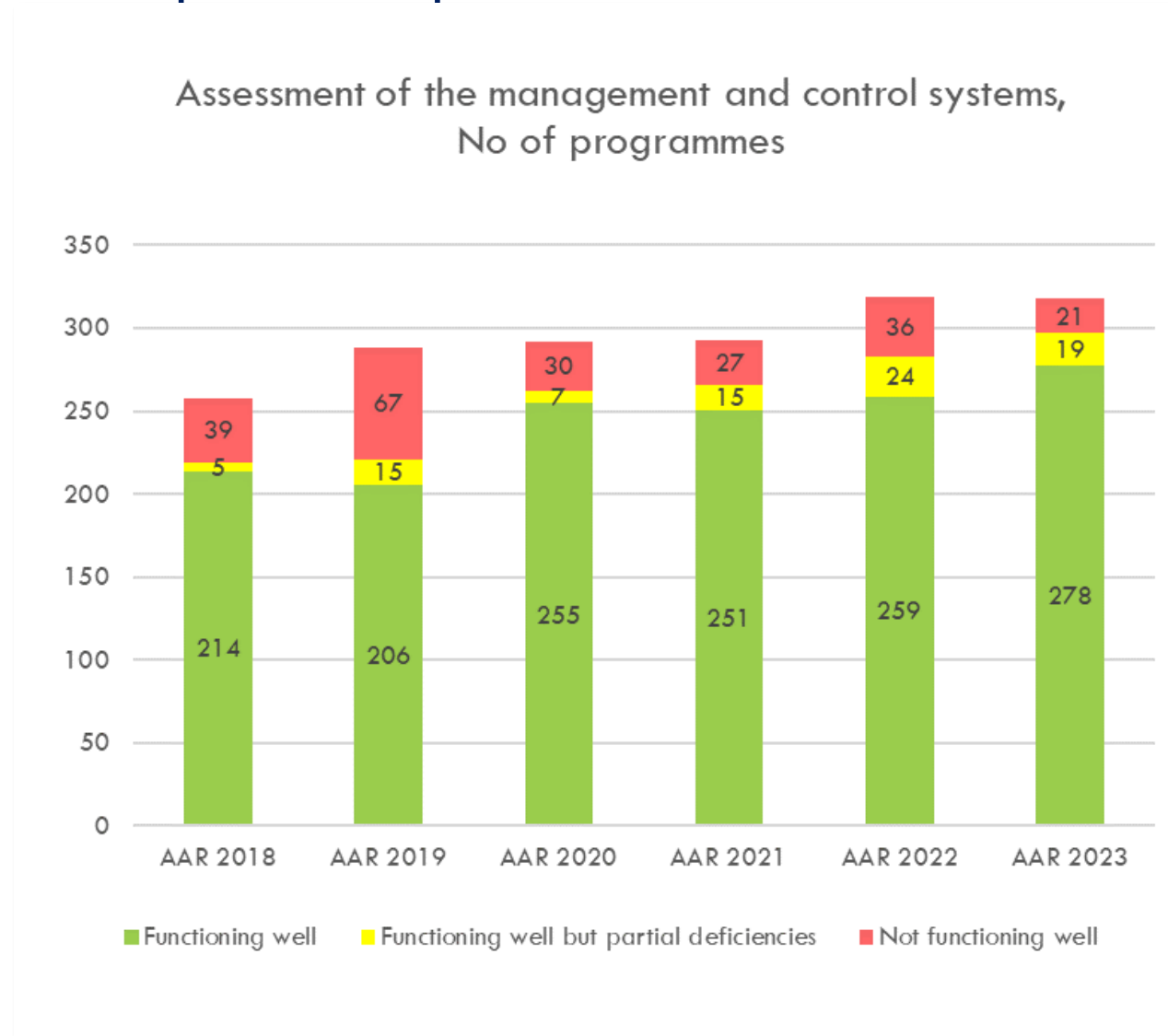
CE Auditorías de cumplimiento en 2023 (Periodo contable 2021-2022) (2014-2020)

	No. auditorias de cumplimiento	EM	Respecto a IACs	Repecto a OPs	Errores adicionales detectados
ESF, YEI, FEAD	35 (incl. 16 fact finding)	8	22	28	en 13 paquetes de fiabilidad
ERDF, CF	34 (incl. 15 fact finding)	9	27	36	en 13 paquetes de fiabilidad
EMFF	12 (incl. 4 fact finding)	10	10	10	en 3 paquetes de fiabilidad

Commission audit opinions reported in the 2023 AAR – ESF/YEI/FEAD



Commission audit opinions reported in the 2023 AAR – ERDF/CF/ENI/IPA



Muchas gracias



© European Union 2023

Unless otherwise noted the reuse of this presentation is authorised under the [CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) license. For any use or reproduction of elements that are not owned by the EU, permission may need to be sought directly from the respective right holders.